ADENDA N° 1

Asunción, 05 de abril de 2019

Señores
OFERENTES
Presente:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicar la Adenda N° 1 que modifica puntos de la carta de invitación del llamado CD N° 03/19 "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" ID N° 357.466, conforme al siguiente detalle:

1) DONDE DICE:

Anexo B - Punto 18:

(e) Experiencia:

- Experiencia mínima de tres años (2015, 2016 y 2017) en la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado, dentro del territorio nacional, comprobable mediante la presentación de:
  1. Copias de contratos y/o facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante ese periodo, tanto del sector público como del sector privado (formalizados en el periodo mencionado), los mismos para ser considerados deberán venir acompañados de las constancias de buen cumplimiento de contrato emitidas por las contratantes respectivas. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compra/servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto de la oferta. En caso de Consorcio, se sumaran la cantidad de los contratos de todos los miembros.

  Criterios de Evaluación en caso de consorcios:

  Se deberá indicar en la oferta cuál de las empresas es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

DEBE DECIR:

Anexo B - Punto 18:

(e) Experiencia:

- Experiencia mínima de tres años (2016, 2017 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado, dentro del territorio nacional, comprobable mediante la presentación de:
  1. Copias de contratos y/o facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante ese periodo, tanto del sector público como del sector privado (formalizados en el periodo mencionado), los mismos para ser considerados deberán venir acompañados de las constancias de buen cumplimiento de contrato emitidas por las contratantes respectivas. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compra/servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto de la oferta. En caso de Consorcio, se sumaran la cantidad de los contratos de todos los miembros.

  Criterios de Evaluación en caso de consorcios:

  Se deberá indicar en la oferta cuál de las empresas es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Unidad Operativa de Contrataciones
HUGO MARCELO ALONSO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

2) **DONDE DICE:**

MODELO DE CONTRATO N° _
4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa N° 05/18, convocado por la *Procuraduría General de la República.* La adjudicación fue realizada resolución PGR N°_____

DEBE DECIR:

MODELO DE CONTRATO N° _
4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa N° 03/19, convocado por la *Procuraduría General de la República.* La adjudicación fue realizada resolución PGR N°_____

3) **PROLONGACION DE FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTA:**

- Las fechas correspondientes a la recepción y apertura de ofertas serán modificadas en el SICP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones

DIEGO MANUEL ESPINOLA AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República